



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

1 Acta número 139, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento treinta y nueve, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las once horas del día lunes 26 de diciembre del año 2022, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidenta Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela
7 Cruz Soto, Carlos Mario Brenes Meléndez, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto e Ingrid
8 Gisella Murillo Alfaro. **Síndicos Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis
9 Amado Quesada Nuñez, distrito San Juan, José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora
10 Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos**
11 **Suplentes:** Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan,
12 María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, y Carlos Luis Steller Vargas, distrito de Sabana Redonda.
13 **Alcaldía Municipal:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo**
14 **Municipal:** Edith Campos Viquez. -----
15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde
16 segundo, y el Síndico Suplente Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenos días a todas y todos los
19 que en forma presencial o virtual por redes sociales nos acompañan en la Sesión Ordinaria No. 139-
20 2022, iniciamos con una invocación a cargo del Síndico Suplente, Carlos Luis Steller Vargas, en nombre
21 del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, amén, Padre Santo queremos darte gracias por este año que nos
22 has regalado que estamos por terminas, y por todas las bendiciones que en él hemos recibido, queremos
23 ponerte en tus manos muy especialmente este nuevo año que se avecina, para que tú oh Dios, Dios de
24 amor de misericordia, sigas teniendo compasión t misericordia con cada uno de nosotros, con este País,
25 con este pueblo para que nos sigas bendiciendo como lo has hecho hasta el momento, que nos sigas
26 protegiendo, te lo ponemos en tus manos nuestras vidas, familias, seres queridos, amigos, conocidos,
27 ponemos en tus manos señor a toda una Nación, para que tú nos sigas bendiciendo y nos sigas dando
28 esa protección como lo has hecho hasta el momento, Padre Dios te pedimos también por este Concejo,
29 para que tú lo sigas guiando por buen caminos para que tú le des discernimiento a los Regidores, para
30 que en conjunto todos podamos sacar este pueblo adelante, todo esto te lo pedimos por tu amadísimo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

1 Jesucristo que vive y reina por los siglos de los siglos. Amén. -----

2 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde, Solís, comenta: muchas gracias Carlos, quiero
3 unirme a las palabras de Feliz Navidad y que este año que viene traiga mejores cosas para todas y todos.

4 **ARTÍCULO NO. I**-----

5 **Aprobación orden del día**-----

6 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a continuación, procederíamos con la
7 aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

8 I- Aprobación Orden del Día. -----

9 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.138-2022. -----

10 III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

11 IV-Informe de Comisión. -----

12 V-Asuntos Varios. -----

13 VI- Mociones y Acuerdos. -----

14 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
15 estén de acuerdo con el orden del día y la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1787-12-**

16 **2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 139-

17 2022. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 139-2022, celebrada el 26

18 de diciembre de 2022. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal

19 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO**

20 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 **ARTÍCULO NO. II**-----

22 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

23 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solis, comenta: pasamos al siguiente punto, que sería
24 análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 138-2022. ¿algún comentario? sírvanse levantar

25 la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 138-2022, y la firmeza del
26 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1788-12-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez

27 conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 138-2022. **SE ACUERDA:** Aprobar por

28 unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 138-2022, celebrada el 20 de diciembre de 2022. Votan

29 a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde,

30 Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

2 **ARTÍCULO NO. III** -----

3 **Lectura de correspondencia.** -----

4 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
5 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

6 **I)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-753-2022, de fecha 20 de diciembre de 2022, del MBA.
7 Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“En seguimiento al Acuerdo*
8 *No. 1131-01-2022, se remite oficio No. MPO-ATM-159-2022, mediante la cual se adjunta plan de*
9 *acción al Informe definitivo AI-MP-09/21 “Informe sobre el dictamen del Manual Financiero-Contable*
10 *de la Municipalidad de Poás” para su conocimiento y aprobación.*” -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, comenta: este año se puso en
12 operación el Manual Financiero Contable, ese manual para que no se convierta en un libro de biblioteca
13 requiere de un proceso de actualización, como se ha estado trabajando en la implementación de los
14 sistemas y demás, lo que se está enviando para aprobación del Concejo es el plan de acción para
15 mantener el Manual Financiero Contable actualizado que eso sería como el trabajo del 2023. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: básicamente sería el anexo que está
17 por acá que sería el Plan de acción del Manual Financiero Contable para el 2023, no sé si tienen hay
18 comentario, antes de someterlo a votación. Tomamos un receso para analizarlo. -----

19 Inicia receso 11:17 am finaliza receso 11:22 am. -----

20 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: una vez explicado el plan de acción,
21 procedemos a someterlo a votación. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa
22 del trámite de comisión, aprobación del plan de acción referente al Informe definitivo AI-MP-09/21
23 “Informe sobre el dictamen del Manual Financiero-Contable de la Municipalidad de Poás y la firmeza
24 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1789-12-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez
25 conocido el oficio No. MPO-ALM-753-2022, del MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal,
26 mediante el cual remite el oficio No. MPO-ATM-159-2022, referente al plan de acción del Informe
27 definitivo AI-MP-09/21 “Informe sobre el dictamen del Manual Financiero-Contable de la
28 Municipalidad de Poás. **SE ACUERDA:** Aprobar el plan de acción referente al Informe definitivo AI-
29 MP-09/21 “Informe sobre el dictamen del Manual Financiero-Contable de la Municipalidad de Poás”,
30 el cual se detalla a continuación: -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

MUNICIPALIDAD DE POÁS											
MANUAL FINANCIERO CONTABLE											
PERIODO 2022											
Áreas Estratégicas	Objetivos		Punto	Actividad	Acciones	Responsables	Plazo		RECURSOS	META	Seguimiento
	General	Específico					Inicio	Final			
Administración General	Mejorar los diferentes procesos internos de la Institución	Validar la información de las áreas en relación a los diferentes procesos del manual	5.1.1	Notificar a cada área involucrada sobre el MFC	Pasar correos a cada área con el MFC	Gestión Financiera	02/01/2023	31/01/2023	Humano	Notificación	Alcaldía
				Certificación por parte de cada una de las unidades sobre lo indicado en el Manual Financiero Contable	Crear Certificación	Gestión Financiera	01/02/2023	31/03/2023	Humano	Certificación	Alcaldía
				* Buscar criterio de consolidación con el CCOR amparados a lo que nos establezca la Contabilidad Nacional	Criterio de Contabilidad Nacional al respecto	Contabilidad	02/01/2022	15/02/2023	Humano	Consolidación	Gestión Financiera
Administración General	Validar cambios al Manual Financiero Contable	Analizar y validar los cambios en el MFC	5.1.2	Revisión periódica del MFC	Establecer reuniones con cada una de las áreas y minutos para ir revisando y actualizando el MFC	Gestión Financiera y Áreas	02/01/2023	31/12/2023	Humano	Actualización	Alcaldía
Administración General	Evaluar el contenido del MFC	Analizar los procesos de Control Interno y SEVRI dentro del Manual	5.1.3	Revisión del Proceso CI	Informe de Control Interno	Comisión CI	01/12/2022	31/03/2023	Humano	Informe CI	Alcaldía
				Revisión del Proceso SEVRI	Informe de Valoración de Riesgo	Comisión SEVRI	01/12/2022	31/03/2023	Humano	Informe SEVRI	Alcaldía
Administración General	Mantener el negocio en marcha en un 100%	Mantener actualización continua de los funcionarios Municipales	5.1.4	Rotación de labores y continuar los procesos	Dar inducción necesaria en el área de Tesorería que actualmente es la que más requiere soporte.	Alcaldía	01/12/2022	N/A	Humano	Asistente	Alcaldía
				Inducción, manejo y aplicación en Activos e Inventario de la Institución	* Proceso de Contratación	Aplicación de las NICSP 12-17-21	Gestión Financiera	09/01/2023	30/06/2023	Humano, económico	Aplicación de NICSP
Administración General	Informar a las jerarcas del proceso de NICSP	Presentar Informes de Ejecución de los Planes Acción de las NICSP	5.1.5	Presentación Informes	Elevar al Concejo Municipal la actualización del Plan de Acción de las NICSP	Gestión Financiera	02/01/2023	29/02/2023	Humano	NICSP	Concejo Municipal y Alcaldía
Administración General	Creación de procesos digitales	Creación de normativa técnica para procesos electrónicos y mejora continua	5.1.6	* Seguimiento al Plan de Acción de TI	Existe un cronograma de actividades y plan de acción que la TI está iniciando en este periodo 2022 al cual vendrá a reforzar procesos	TI	Año 2022	N/A	Tecnológico, económico, humano	Mejoras en TI	Alcaldía
Administración General	Inducir y capacitar al personal de la Institución	Capacitación continua de los procesos y mejoras institucionales	5.1.7	Revisión de Manuales	Establecer reuniones con cada una de las áreas y minutos para ir revisando y actualizando el MFC	Áreas involucradas en MFC	02/01/2023	31/12/2023	Humano	Manuales Actualizados	Gestión Financiera
				Validación de Manuales			02/01/2023	31/12/2023	Humano		Gestión Financiera
				Corrección de Manuales			02/01/2023	31/12/2023	Humano		Gestión Financiera
				Aplicación de Manuales			02/01/2023	31/12/2023	Humano		Gestión Financiera

* En el proceso de Consolidación de los EEF con el CCOR de Poás, me permito indicar que aun estamos a la espera de que la Contabilidad Nacional se pronuncie al respecto, aunque la Municipalidad de Poás viene trabajando con el CCOR en este periodo 2022
 * Se adjunta Plan Acción NICSP setiembre 2022
 * Proceso de Contratación de las NICSP 12-17-21
 * Se intento solicitar plaza de TI, pero la misma fue rechazada por Concejo Municipal

12 Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
 13 Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
 14 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

15 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-101-2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, del Lic. Ronald
 16 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Orden de inicio contratación*
 17 *2022CD-000081-0022200208 Contratación de servicios de gestión y apoyo, de servicios jurídicos en*
 18 *calidad de asesoría a la Auditoría Interna entrega según demanda.”* -----

19 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-102-2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, del Lic. Ronald
 20 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Orden de inicio contratación*
 21 *2022CD-000081-0022200208 Contratación de servicios de gestión y apoyo, de servicios jurídicos en*
 22 *calidad de asesoría a la Auditoría Interna entrega según demanda.”* -----

23 4)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-103-2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, del Lic. Ronald
 24 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Orden de inicio contratación*
 25 *2022CD-000081-0022200208 Contratación de servicios de gestión y apoyo, de servicios jurídicos en*
 26 *calidad de asesoría a la Auditoría Interna entrega según demanda.”* -----

27 5)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-104-2022, de fecha 21 de diciembre de 2022, del Lic. Ronald
 28 Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Orden de inicio contratación*
 29 *2022CD-000081-0022200208 Contratación de servicios de gestión y apoyo, de servicios jurídicos en*
 30 *calidad de asesoría a la Auditoría Interna entrega según demanda.”* -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

- 1 **6)-** Se da lectura al oficio No. MBA.SCM 2020-2024-O-0998-2022, de fecha 21 diciembre de 2022, de
2 la Municipalidad de Buenos Aires, el cual indica, en resumen: *“SE ACUERDA. Dispensar de trámite*
3 *de comisión conforme el Artículo 44 del Código Municipal. ACUERDO UNÁNIME Y*
4 *DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO 05. SE ACUERDA: Dar un voto de apoyo a la*
5 *moción que está presentando la Municipalidad de Pérez Zeledón sobre oponerse totalmente, a la*
6 *incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico. ACUERDO UNÁNIME Y*
7 *DEFINITIVAMENTE APROBADO.”* -----
- 8 **7)-** Se da lectura al oficio No. CPJ-DE-OF-639-26-2022, de fecha 23 de diciembre de 2022, de Natalia
9 Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona Joven, el cual indica, en resumen:
10 *“Asunto: Presentación del plan, programa o proyecto 2023 e incorporación del presupuesto del Comité*
11 *Cantonal de la Persona Joven.”* -----
- 12 **8)-** Se da lectura al correo electrónico, de fecha 22 de diciembre de 2022, de Presidencia IFAM, en
13 resumen: *“Esperamos que esta navidad y año nuevo les hayan encontrado en buena salud y rodeados*
14 *de su familia y seres queridos. En este momento tan especial, queremos expresarles las más sinceras*
15 *felicitaciones y desearles una navidad llena de alegría y un año nuevo lleno de esperanza y*
16 *oportunidades. Aprovechamos esta ocasión también para agradecerles por su dedicación y*
17 *compromiso con el bienestar de nuestras comunidades. Sabemos que el trabajo de autoridades*
18 *municipales es fundamental para el desarrollo de nuestros territorios, y estamos seguros de que su labor*
19 *no pasa desapercibida. Que esta navidad y año nuevo les traigan paz, alegría y éxito en todo lo que*
20 *emprendan, y que sigan siendo una fuente de liderazgo y ejemplo para todos nosotros. Un cordial*
21 *saludo y feliz navidad y año nuevo.”* -----
- 22 **9)-** Se hace referencia al oficio No. MPO-GAL-00036 V-2022, de fecha 26 de diciembre de 2022, del
23 Lic. Victor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i, Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo, Gestión
24 Administrativa y Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal, el cual indica, en resumen:
25 *“Resolución final Órgano Director.”* -----
- 26 **10)-** Se hace referencia al oficio No. MPO-GAL-00037 V-2022, de fecha 26 de diciembre de 2022, del
27 Lic. Victor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i, Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo, Gestión
28 Administrativa y Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal, el cual indica, en resumen:
29 *“Resolución final Órgano Director.”* -----
- 30 **11)-** Se hace referencia al oficio No. MPO-GAL-00038V-2022, de fecha 26 de diciembre de 2022, del



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

1 Lic. Victor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i, Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo, Gestión
2 Administrativa y Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal, el cual indica, en resumen:
3 “Resolución final Órgano Director.” -----

4 **I2)**- Se hace referencia al oficio No. MPO-GAL-00039 V-2022, de fecha 26 de diciembre de 2022, del
5 Lic. Victor Alonso Ramírez Chaves, Asesor Legal a.i, Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo, Gestión
6 Administrativa y Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal, el cual indica, en resumen:
7 “Resolución final Órgano Director.” -----

8 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: estos oficios del Órgano Director se
9 dan por recibido, sin embargo, no sé si le parece a los Regidores Propietarios, porque tendríamos que
10 verlo los cinco, si nos vemos el próximo martes a las cinco de la tarde, y a la Administración si nos
11 puede facilitar al Asesor Legal y a Miguel Eduardo que forman parte del Órgano Director y a Edith
12 también, que los tres estén presentes para poder analizar los documentos, el martes a las 5 de la tarde.
13 ¿están de acuerdo? -----

14 **ARTÍCULO NO. IV**-----

15 **Informe de Comisión.** -----

16 No hubo. -----

17 **ARTÍCULO NO. V**-----

18 **Asuntos Varios.** -----

19 **I**-La Síndica Suplente, Lennis Ruíz Víquez, comenta: -----

20 **a**-Buenos días, gracias al señor Presidente, quiero dar un agradecimiento muy especial de mi parte para
21 la Administración, para ustedes señoras y señores del Concejo, para todo el personal de la Municipalidad
22 que ha trabajado y colaborado, a la Comisión de Cultura, a la Parroquia de San Pedro Apóstol, a la
23 Asociación Cívica Poaseña y al Comité Cantonal de la Persona Joven, por un mes lleno de sorpresas y
24 actividades para toda la familia, niños, jóvenes, adultos, a sido realmente hermoso compartir todo este
25 mes de diciembre, ver el parque lleno de personas disfrutando en familia, creo que esa es nuestra gente,
26 es nuestro cantón y es lo que nos gusta, han sido actividades muy sanas y lindas de mucha unión, a sido
27 un mes diferente, mágico, muy distinto a otros diciembre, así es que yo quiero agradecer por el trabajo
28 de todos, por el apoyo, por la colaboración, por las ideas, quiero agradecer a don Heibel, a todo el
29 Concejo, a los compañeros Síndicos, por el trabajo realizado durante este año, por las decisiones que se
30 han tomado, por todo lo que nos han apoyado en los diferentes distritos y comunidades con los trabajos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

1 que hemos presentado, desearles lo mejor de los éxitos a sus familias y a ustedes en el próximo año que
2 puedan tomar decisiones muy sabias y correctas con la ayuda de Dios y sobre todo que tengan mucha
3 paz, prosperidad y salud que Dios los siga bendiciendo, esos son mis mejores deseos y ese es mi
4 agradecimiento para todos ustedes. -----

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Lenis aprovechando lo
6 expuesto por su persona, me gustaría tomar un acuerdo para enviar una nota de felicitación y talvez si
7 nos pueden ayudar Ignacio y su persona, diciendo cuales son los entes externos a la Municipalidad a
8 quienes les podemos enviar la nota , serían a la Parroquia, Bomberos, Cruz Rojas, Asociación Cívica
9 Poaseña, Comité de la Persona Joven, Costa Rica Medios Digital, y a la Cimarrona la Poaseña, cualquier
10 cosa sino hay le pasamos a Edith el nombre de alguna otra persona que nos haya quedado por fuera.
11 Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están
12 de acuerdo con la nota de agradecimiento a las Instituciones anteriormente nombradas, y la firmeza del
13 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1790-12-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo
14 expuesto por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Enviar una
15 efusiva felicitación y agradecimiento a las diferentes Instituciones, como lo son; la Parroquia San Pedro
16 Apóstol, Comité Auxiliar Cruz Roja y Estación Cuerpo de Bomberos del Cantón de Poás, Asociación
17 Cívica Poaseña, Comité Cantonal de la Persona Joven, Costa Rica Medios Digital, y a la Cimarrona la
18 Poaseña, por todo el amor, esfuerzo, dedicación y empeño que pusieron en todas las actividades
19 realizadas durante el mes de diciembre para el disfrute de las familias de nuestro cantón. Votan a favor
20 los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
21 Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
22 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE.** -----

23 **2-**El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: -----
24 **a-**Muy buenos días para todos y todas, yo quería hacer referencia a que la semana pasada Tatiana hablada
25 del tema del Estudio Tarifario de la Piscina, sí se realizó un estudio tarifario por parte de la
26 Administración, a través del Licenciado Carlos Chaves, de hecho se establecía el monto de la tarifa por
27 hora, lo que quedó pendiente que la Administración realizara era el cobro mensual, como para que la
28 tarifa fuera más atractiva para los administrados, entonces para que no vaya a quedar en el aire que no
29 existe tal tarifa, o sea en otras palabras el Comité si tiene una base para trabajar, yo me imagino que sí
30 se le notificó de este acuerdo Edith al Comité Cantonal, esto está en el informe de comisión que rindió



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

1 la Comisión de Hacienda y Presupuesto, me imagino que si debe de habersele comunicado, porque en
2 última instancia lo que la comisión hace es presentar al Concejo el informe, el Concejo lo aprueba, pero
3 por reglamento le corresponde al Comité Cantonal de Deportes aprobar las tarifas, por lo tanto por eso
4 se hizo de esa manera. -----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: lo que yo creo que no ha sucedido es que no se ha
6 publicado esa tarifa por parte del Comité de Deportes, no sé con que tarifa es que están trabajando,
7 porque estuvieron usando una tarifa de prueba cuando abrieron la piscina, entonces oficialmente al
8 menos de parte del Comité no está establecida la tarifa, esa tarifa que don Carlos nos hizo el estudio era
9 para cubrir los costos mínimos, a parte de eso creo que se les debe de agregar un margen de utilidad para
10 invertir y todo lo demás, pero por parte del Comité de Deportes sino ha habido ninguna publicación, ni
11 tampoco han anunciado una tarifa mensual. -----

12 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: el estudio refleja un gasto total por año de ¢10.765.876,14
13 esa era la proyección, donde se incluían costos directos que eran remuneraciones, ¢1.087.495,50,
14 servicios ¢5.216.922,80, materiales y suministros ¢2.593.000.00, costos indirectos, gastos
15 administrativos el 10% lo que usted dice para desarrollo, sí está incluido también el 10% son
16 ¢889.741,83, perdón eso es gasto administrativo, luego la utilidad para el desarrollo tiene un 10% que
17 es ¢978.716.01 para el total de los 10 millones y resto que mencionaba al principio, o sea sí se hizo un
18 estudio tarifario completo con una proyección de gastos anual y se le dio un valor de 1500 por hora,
19 ellos si tienen una base para trabajar de momento y bueno esto fue aprobado por el Concejo, el informe
20 de Comisión, lo que no sé es si se les notificó a ellos, porque quedaba pendiente era ese otro estudio
21 mensual. -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: igual todo eso se hubiera aclarado si
23 hubieran venido a dar el informe de labores, si le hubiéramos consultado, pero el problema es eso. ----

24 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: creo que todos tienen razón, incluso esta
25 semana pasada la Administración les envió de nuevo el Estudio Tarifario al Comité para que tomen el
26 acuerdo, porque es cierto que no existe, el informe de comisión si está aprobado, pero hasta el momento
27 el Comité de Deportes no ha tomado el acuerdo para esa tarifa, entonces no sé hace una o dos semanas,
28 la administración le volvió a remitir el Estudio de Tarifas y le hizo la solicitud de que proceda a
29 formalizarla, porque es a quien le toca hacer la aprobación. -----

30 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: creo que sí es importante, en vista que ya tenemos las



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

1 Sesiones Extraordinarias para enero, nuevamente reprogramar la Sesión para que vengan a brindar el
2 informe que corresponde a cada año, ellos habían hecho la solicitud de que se les pudiera reprogramar
3 y de esa manera, creo que nosotros somos fiscalizadores de lo que ellos ejecuten, por lo tanto, si es
4 importante que, vengan a rendir un informe completo. -----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno yo no sé si es competencia nuestra, pero a mí
6 me parece que nosotros deberíamos de poner un plazo limite para que se haga la publicación de la tarifa
7 y para que ya se cobre de acuerdo al estudio realizado por parte de la Administración, es que el Comité
8 de Deportes sigue creyendo que se manda solo, ese es el problema, entonces no sé si podríamos poner
9 un plazo para que ya ellos publiquen la tarifa oficial dada por la Administración para poder así mantener
10 los costos de operación de esa piscina, no vaya ser que ahorita esté llena de algas y todo lo demás, que
11 no me extrañaría tampoco, pero si es importante que el Comité empiece a dar respuestas y dar la
12 información que nosotros le solicitamos a ellos, sino creo que vamos a tener que tomar otras acciones
13 más drásticas con respecto a este Comité, porque así no podemos seguir. -----

14 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: buenos días, compañeras y
15 compañeros, yo pienso que es un tema que nos podemos pasar aquí 8 días discutiendo y no vamos a
16 llegar a nada, porque cuanto tenemos de estar con este mismo tema, no hacemos nada con opinar, o
17 decir, si mientras no los tengamos a ellos aquí, no podemos hacer nada, estoy de acuerdo con Tatiana,
18 toar una decisión darles un plazo, decirles bueno en el mes de febrero, díganos una fecha un jueves para
19 programar una Extraordinaria, ya que a nosotros no nos han querido tomar la palabra, ya dos
20 Extraordinarias se han citado, y no han venido, nosotros aquí hablamos y ellos siguen con lo de ellos,
21 como dice Tatiana siguen mandándose solos, entonces pienso que tomar un acuerdo si les parece, y que
22 nos digan un plazo, vamos a darles tiempo hasta el 15 de febrero, porque ya las Sesiones extraordinarias
23 de enero las tenemos, que nos digan antes del 15 de febrero cuando van a poder venir para programar
24 nosotros la Extraordinaria, antes de febrero para que el 15 ya hayamos tenido la Sesión con ellos. -----

25 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: me parece que, dado el tema,
26 podemos de una vez planificar la Sesión, para la primera de febrero y una vez solventen lo que indica
27 Tatiana que ya esté publicado en la Gaceta lo del reglamento y demás, que vengan a dar explicaciones
28 de como está el teje y maneje del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, esta sería para mí la última,
29 lo voy a someter a votación de mi parte por última vez, si alguien más quisiera, pero este es el último
30 chance que les voy a dar al menos yo, no sé los demás, pero me parece que es una burla, ya es bastante



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

1 y no tenemos porque consultarles si pueden o no pueden, nosotros somos el mayor jerárquico, podría
2 ser el 02 o 09 de febrero, el 09 de febrero a las 5:30 y que de una vez hayan procedido con la publicación
3 de la tarifa de la piscina, para que en esa fecha esté por lo menos la primera publicación. Sírvanse
4 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa del trámite de comisión, los que están de
5 acuerdo con la Sesión para el jueves 09 de febrero de 2023 a las 5:30, para atender al CCDR, y la firmeza
6 del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1791-12-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en
7 la solicitud expuesta por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:**
8 Realizar Sesión Extraordinaria el jueves 09 de febrero de 2023, con el fin de atender al Comité Cantonal
9 de Deportes y Recreación de Poás que, realicen una exposición y presenten un informe escrito sobre la
10 ejecución de presupuesto que contenga ingresos propios y Municipales y los rubros de ejecución.
11 Además, que presenten detalle por mes de los ingresos percibidos por concepto de piscina y que
12 informen detalladamente sobre la forma en la que opera la misma en su relación con las personas que
13 brindan las clases, además, que ese día ya se haya publicado en el Diario Oficial la Gaceta, el Estudio
14 Financiero del Servicio de Piscina semiolímpica para el cobro de tarifa en el uso de las instalaciones,
15 finalmente un espacio para que ellos puedan plantear temas de su interés si lo desean. Votan a favor los
16 regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot
17 Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
18 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solo para que veamos como un dato que el Comité
20 cobra como ellos quieren, ellos cobran ₡7.000 por mes si usted va dos o tres veces por semana, y si va
21 4 veces por semana cobran ₡10.000, o sea cobran como ₡875 por día de la tarifa de ₡1.500 que se
22 estableció en la Municipalidad, están cobrando ₡875, digamos que un poquito más de la mitad, así no
23 les van a dar los números de operación jamás. -----
24 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: otro tema también que podríamos
25 aprovechar que es homologa a lo que se está solicitando es que también se habían firmado unos
26 convenios no se si era algo con un equipo de futbol salón y otro con un equipo de futbol, me parece.
27 Sería bueno también pedirles informe de en que se invirtió esos dineros que se dieron en donación,
28 porque probablemente ahorita van a querer otro convenio y al menos de mi parte no estoy de acuerdo
29 en firmar ningún otro convenio, sino sé en que gastaron el dinero, o hacemos otra Extraordinaria para
30 ese tema. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

1 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: pero Marco el convenio establecía claramente lo que ellos
2 requerían, me parece que eran balones, transporte y demás, lo que usted está pidiendo es igual como un
3 informe de la forma en que se invirtió digamos, está bien. -----

4 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: un informe con facturas de lo se
5 invirtió. -----

6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: más bien ese si quieren nosotros con todo
7 gusto lo damos, porque eso lo hizo más bien la administración, nosotros sí hemos ejecutado el pago de
8 arbitrajes, transporte, y algunas otras cosas que estaban en esos convenios, lo que si debería de hacer
9 para el año entrante es que con los recursos del Comité se paguen esas cosas, aquí en algún momento se
10 tomaron esos acuerdos porque el Comité estaba céfalo, o no estaba nombrado, faltaba gente, entonces
11 la Municipalidad asumió esa responsabilidad, pero en realidad si al Comité este año le va sobrar 40, 50
12 millones de los 60 que tenía, en realidad esas cosas deben salir del Comité, son ellos los que tienen que
13 pagar transporte, uniformes, balones, arbitrajes y utilizar el presupuesto, yo creería que ya de todas
14 formas la primera semana de enero se está convocando a una reunión tanto a lo interno a Directores
15 como también al Presidente del Comité como a la Administradora para ordenar un poco todo este tema,
16 porque la verdad es que este año ha sido muy particular y hay algunas cosas que, las contrataciones se
17 hicieron en su momento sin generar las reservar presupuestarias, entonces hay mucho que ordenar,
18 vamos a entrarle a trabajar desde la primera semana de enero con el Comité, pero en cuanto a esos gastos
19 nosotros sí podemos decir cuanto se gastó de cada uno de esos convenios, porque eso siempre lo ha
20 administrado la Administración. -----

21 **3-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----**

22 **a-Es que don Heibel no nos mandó los planos del parque, usted nos los iba a enviar primero para verlos,**
23 **era regalo de Navidad y no me llegó, me lo puede enviar de regalo de año nuevo, gracias. Es que yo**
24 **quiero verlos antes. -----**

25 **ARTÍCULO NO. VI-----**

26 **Mociones y Acuerdos -----**

27 No hubo. -----

28 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: no queda más que desearle a todos
29 que este 31 que se aproxima sea lleno de bendiciones para todos y que sea un año inolvidable como pasó
30 este que fue bastante inolvidable con muchas cosas que pasaron, que este año sea mejor. Muy buenos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 139-2022
ACTA ORDINARIA NO. 139-2022
DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

1 días a todos y todas, al no haber más temas, ni mociones que discutir, se levanta la Sesión al ser las once
2 horas con cuarenta y seis minutos del día. -----

3

4 Marco Vinicio Valverde Solís

Edith Campos Víquez

5 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

6 -----

7 -----

8 -----

9 -----

10 -----

11 -----

12 -----

13 -----

14 -----

15 -----

16 -----

17 -----

18 -----

19 -----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----